

MENDOZA, 15 JUN 2015

VISTO:

El pedido de equivalencias POR PASE O CONVENIO “ACREDITACIÓN DE ASIGNATURA” formulado en EXP – FIN: 18131/2014, por el alumno Guillermo Enrique MONTES ALVAREZ de la carrera Ciencias del Agua de la Universidad Técnica de Dresden - Alemania;

CONSIDERANDO:

El convenio de intercambio entre ambas Universidades.

Las disposiciones de la Ordenanza Nº 65/87-CS que establecen las normas a las que deberán ajustarse las tramitaciones de equivalencias de materias.

Lo informado por la Dirección de Asuntos Estudiantiles y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar al alumno Guillermo Enrique MONTES ALVAREZ, equivalencias POR PASE O CONVENIO “ACREDITACIÓN DE ASIGNATURA” aprobadas en la carrera Ciencias del Agua de la Universidad Técnica de Dresden – Alemania, con las correspondientes al Plan de Estudios (Ordenanza Nº 110/04-CS) de la carrera Ingeniería Industrial de esta Facultad:

CARRERA INGENIERIA INDUSTRIAL

CARRERA DE INTERCAMBIO

Materias Acreditadas:

- . IDIOMA ALEMÁN (Optativa)
- . AGUA URBANA (Optativa)
- . BIOTECNOLOGÍA (Optativa)
- . SUMINISTRO DE AGUA (Optativa)
- . ECOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA DEL AGUA (Optativa)
- . GERENCIAMIENTO DE DIVISORIA DE AGUAS (Optativa)

por

Materias aprobadas en la Universidad Técnica de Dresden (TUD) de acuerdo al Programa de Intercambio ISAP-DAAD

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN FI - Nº **190 / 15**